

## UNA PLAZA DE PROFESOR AUXILIAR DE SOLFEO PARA FILIALES

*Admitidos*

D. Pedro Antonio Pérez Delgado.  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Candelaria Sánchez Perera.  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Auxiliadora Plasencia Pérez.  
D.<sup>a</sup> Ana M. Brunetto García.  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Mercedes Brunetto Díaz.  
D.<sup>a</sup> Argelia Pérez Ortega.  
D.<sup>a</sup> Angeles Delgado Prieto.  
D. Adolfo Gutiérrez Viejo.

*Excluidos*

Don Tomás Valera Barceló, presentado fuera de plazo.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio de 1981.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—10.506-E.

**15464** RESOLUCION de 9 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Almazán, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para proveer dos plazas de Administrativos de Administración General.

Se aprueba la lista definitiva de aspirantes a las dos plazas de Administrativos de Administración General de la plantilla de este Ayuntamiento, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 18 de febrero último:

*Admitidos*

Arribas Huerta, Mercedes.  
Bacho Bordeje, Ernesto.  
Barasoain Friaes, Rosa María.  
Bartolomé de Blas, Angel.  
Borjabad Gañán, Carlos.  
Cámara Martínez de Azagra, Rafael.  
Carnicero de Vera, Pedro.  
Casado López, Luisa Fernanda.  
Escribano García, María Angeles.  
Febrel Lozano, Norberto Jesús.  
Frias Pacheco, María del Carmen.  
Gañán Jiménez, Mercedes.  
García García, María Cruz.  
García Molina, Esther.  
García Rodrigo, María Jesús.  
García Saraldi, Francisco José.  
García Vera, Juan Carlos.  
Gil Martínez, Leoncio.  
Jiménez Carretero, Javier.  
Jiménez Herrero, María Teresa.  
Jiménez Jimeno, María Concepción.  
Jiménez Yubero, Adoración.  
Juanilla Pérez, María del Carmen.  
Lapeña Lapeña, Margarita.  
Lozano Lozano, María del Mar.  
Maqueda Lafuente, Felipe.  
Márquez Muñoz, Rosa María.  
Martín de Marco, José Antonio.  
Martínez Casado, Pilar.

Martínez Escolar, Carlos.  
Muñoz Moreno, Antonio.  
Penacho Montón, Víctor.  
Romero Bartolomé, Roberto.  
Sebastián Pascual, María Teresa.  
Sebastián Puente, José.  
Soria Martínez, Timoteo.  
Soria Roperó, María Nieves.  
Soria Sánchez, José Antonio.  
Verde Cubilla, Rosario.  
Vores Valea, María Nelyda.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de las que han de regir en la oposición, a fin de que en el plazo de quince días puedan formularse reclamaciones. Almazán, 9 de junio de 1981.—El Alcalde, Francisco de Miguel Huerta.—10.110-E.

**15465** RESOLUCION de 6 de julio de 1981, de la Diputación Provincial de Granada, por la que se transcribe lista de admitidos al concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto de esta Corporación

*Número**Admitidos*

- 1 D. Antonio Arjona Torres.
- 2 D. Juan Francisco Bermúdez Montón.
- 3 D. José Javier Casasús Ibarz.
- 4 D. Diego Guarderas Guarderas.
- 5 D. Marcelino Martín Montero.
- 6 D. Eduardo Portolés Nieto.
- 7 D. Juan Antonio Torres Lacal.

*Excluidos*

D. Remigio Martínez Saus.  
D. Carlos Pérez Sanz.  
D. José Luis Pérez Sanz.

Causa de la exclusión: Carecer la solicitud de carta de pago, no obstante haber sido requeridos legalmente para subsanar tal defecto.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoseles que el plazo de reclamación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo, es de quince días, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido dicho plazo sin que se hubiere formulado reclamación alguna, la presente lista provisional quedará elevada a definitiva.

Granada, 6 de julio de 1981.—El Secretario general.—4.573-A.

### III. Otras disposiciones

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**15466** RESOLUCION de 4 de abril de 1981, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Gonzalo Bilbao Agejas.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el fallo de la sentencia dictada con fecha 3 de diciembre de 1980 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 509.418, promovido por don Gonzalo Bilbao Agejas, sobre impugnación de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de noviembre de 1973, sobre jubilación voluntaria anticipada de los funcionarios de la AISS, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que declarando no haber lugar a su inadmisibilidad, y estimando en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Gonzalo Bilbao Agejas contra la Orden de la Presidencia del Gobierno de dos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, sobre jubilación voluntaria anticipada de los funcionarios de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales (AISS), debemos declarar y declaramos no conforme a derecho y anulado el inciso del artículo cuarto de dicha Orden, relativo al cese de la obligación del Estado de efectuar la cotización al Montepío de la AISS, prevista en su artículo dos punto tres con la consiguiente modificación de aquélla en el particular expresado, desestimando el resto de las pretensiones formuladas en la demanda; sin imposición de costas.»

Lo que digo a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 4 de abril de 1981.—El Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Excmos. Sres. ▯